



DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

CORRECCIÓN de errores de la Orden CUS/664/2020, de 14 de julio, por la que se publica el Acuerdo de 1 de julio de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento del Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics, Graphics and Vision Computer por la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2020/2021.

Mediante Acuerdo de 1 de julio de 2020, del Gobierno de Aragón, se ha autorizado la implantación y puesta en funcionamiento del Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics, Graphics and Vision Computer por la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2020/2021. Este Acuerdo ha sido publicado mediante Orden CUS/664/2020, de 14 de julio, en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 149, de 29 de julio, páginas 17125 a 17127.

Efectuada su publicación, se ha advertido error en el texto que es necesario rectificar.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión de 30 de septiembre de 2020, se adopta el siguiente Acuerdo:

Corregir el error material en el texto del Acuerdo de 1 de julio de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento del Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics, Graphics and Vision Computer por la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2020/2021, mediante la presente corrección de errores que será publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” y que se reproduce a continuación:

En el título del Acuerdo, en la parte expositiva y en el Acuerdo Primero,

Donde dice: “Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics, Graphics and Vision Computer”.

Debe decir: “Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics, Graphics and Computer Vision”.